



OAP – 11000
Bogotá D.C

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 30-
04-2018 09:33:01
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE1492 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:64 - *SUBSECRETARIA DD
ECONOMICO Y CONTROL DISCIPLINARI/PORTIL
DESTINO: VEEDURIA DISTRITAL/DIEGO FERNANDO MALC
ASUNTO: RESPUESTA A PREGUNTAS CIUDN NAS PLATAF
OBS:

Doctor
DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS
Veedor Distrital Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Avenida Calle 26#69-76-Edificio Elemento. Torre 1. Piso 3
VEEDURIA DISTRITAL
Bogotá. Colombia
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a preguntas ciudadanas plataforma Bogotá Abierta al Sector Desarrollo Económico.

Respetado Doctor Diego Fernando Maldonado:

Enviamos las respuestas a las preguntas realizadas por los ciudadanos al sector de Desarrollo Económico a través de la plataforma Bogotá Abierta en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital.

Cordial Saludo,



PEDRO JOSÉ PORTILLA UBATE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Consolido: Gerson Ramos Pareja - Contratista
Aprobó: Pedro José Portilla Ubaté – Jefe OAP

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPUESTAS PREGUNTAS PLATAFORMA BOGOTA ABIERTA SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

1. ¿Se ha disminuido la entrega de subsidios del Bono Alimentario de la ruta de SDDE para la inclusión laboral de población en condición de discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores?

La SDDE no ha realizado actividades específicas relacionadas con la entrega de bonos alimentarios, no obstante la Administración Distrital por conducto de otras entidades, sí ha cumplido con la materialización de esta política en beneficio de la población más necesitada y vulnerable.

2. ¿Cuántas personas en condición de discapacidad o cuidadores han sido vinculados con trabajo decente?

El Instituto para la Economía Social – IPES, actualmente cuenta con una persona con discapacidad y 2 cuidadores, vinculados mediante nombramiento provisional.

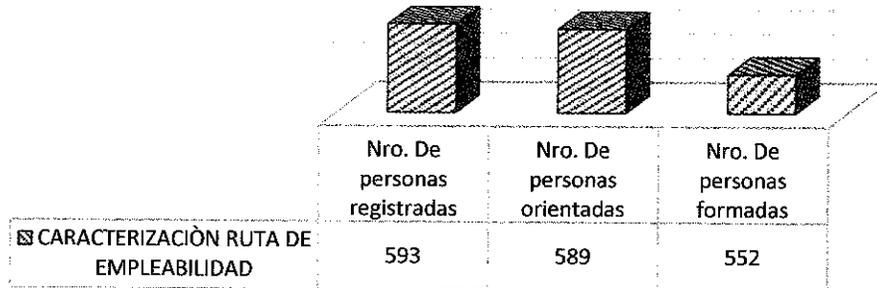
De otra parte informamos que en el desarrollo de nuestros proyectos 1078 “Generación de Alternativas Comerciales Transitorias”, 1130 “Formación e Inserción Laboral” y 1134 “Oportunidades de Generación de Ingresos para vendedores informales” durante los años 2016, 2017 y lo corrido del 2018, se han atendido 53,69 y 14 respectivamente, personas en condición de discapacidad.

3. ¿Ha disminuido el desempleo de las personas en condición de discapacidad cuidadoras y cuidadores mediante la ruta que maneja la SDDE?

A las preguntas 2 y 3 respondemos así:

Dentro del desarrollo de las rutas se pudo atender a un número importante de estas poblaciones de la siguiente manera:

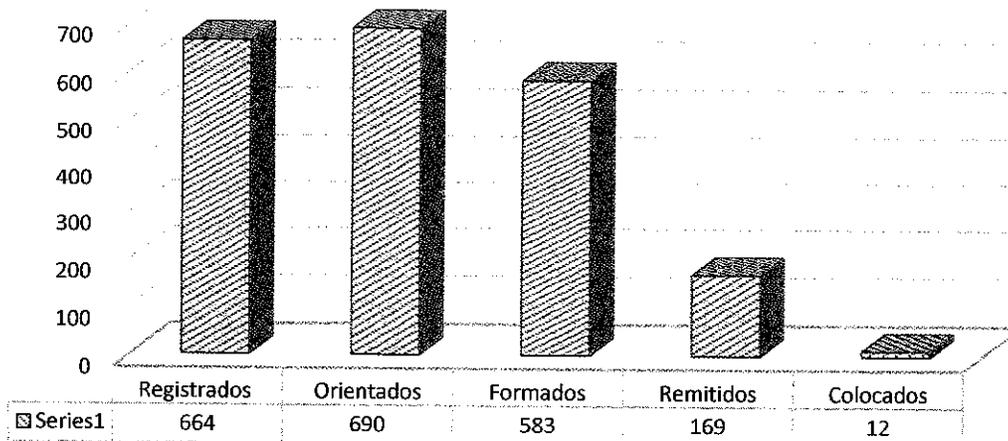
CARACTERIZACIÓN RUTA DE EMPLEABILIDAD



Se remitieron 169 Personas con Discapacidad de las cuales 12 fueron vinculadas para 12.16% de efectividad.

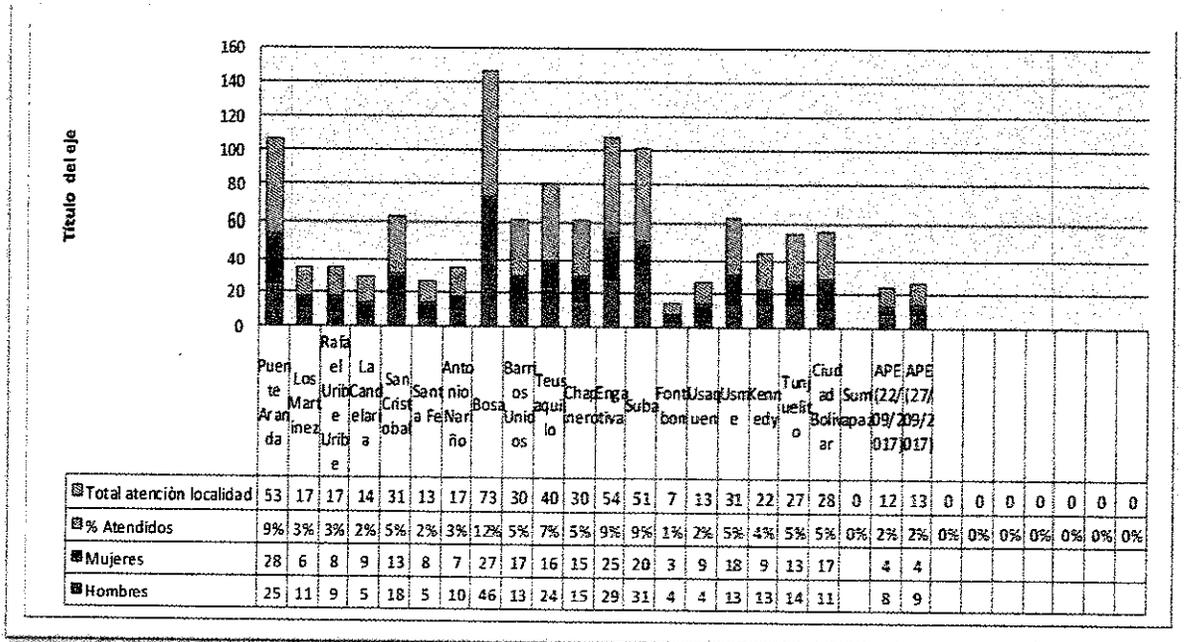
Nota: La información registrada en la figura hace referencia a la RUTA DE EMPLEABILIDAD de personas en condición de Discapacidad que hicieron partícipes en las 19 localidades de las 20 programadas en el 2017.

TOTAL PERSONA ATENDIDAS OPERACION GENERAL DE LA AGENCIA



- En las 20 localidades del distrito arrojando los siguientes resultados: (Se atendieron un total de 593 personas de las cuales 533 son Personas con Discapacidad PcD reflejando un 89.9% y 60 personas registradas como cuidadores y/o acompañantes para un 10.1%)

Se registra atención en la Agencia Publica de Empelo del Distrito dos (02) convocatorias, el día 22 y 27 de septiembre de 2017 registrando 12 y 13 PcD atendidas.)



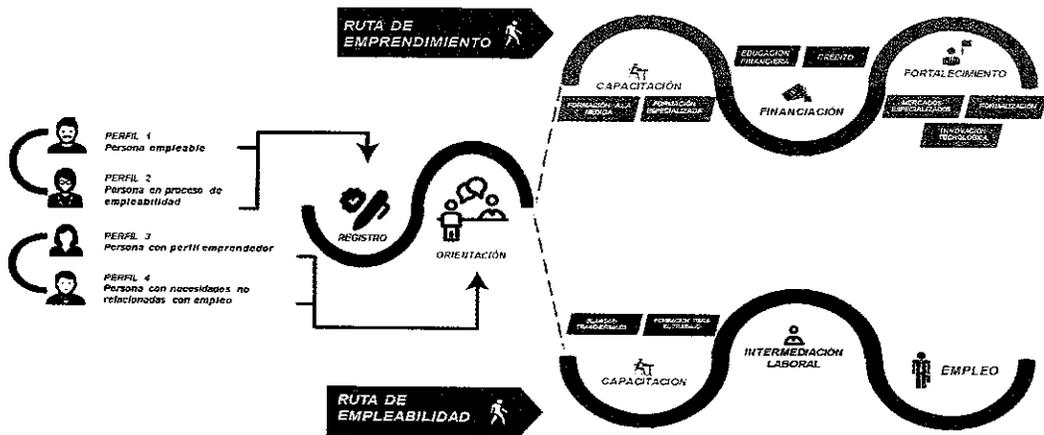
- ¿Cuántas personas en condición de discapacidad o cuidadores actualmente están vinculados con entidades distritales en trabajo decente o con contrato a término indefinido?

La Secretaria de Desarrollo Económico no tiene conocimiento de estas cifras ya que dentro de nuestra agencia no contamos con cargos dentro de las entidades del Distrito, para que las personas puedan acceder a estos cargos deben inscribirse a las convocatorias que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil, para participar así en los concurso de mérito.

- ¿Se tiene previsto abrir jornadas de inscripción para empleo de profesionales afrodescendientes?

Dentro de la Secretaria de Desarrollo Económico contamos con una Ruta para la población afro la cual se tiene programada para los días 24 de mayo y 21 de junio en las instalaciones de la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, de igual manera en esta

misma dirección atendemos, de lunes a viernes en jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm, para atender sus requerimientos a través de la ruta integral diseñada por la SDDE, luego de la inscripción dentro de la ruta se realizara la respectiva capacitación para fortalecimiento de su perfil y así continuar en los procesos de preselección y remisión a las empresas de acuerdo a su perfil.



Cabe resaltar que también puede acceder por medio de nuestra plataforma www.bogotatrabaja.gov.co, en la cual encontrara información acerca de los diferentes eventos y ferias laborales, vacantes que se encuentran vigentes a la fecha y los diferentes programas de formación.

Por otra parte, si su interés es conocer los servicios que se prestan en la Agencia, le invitamos a acercarse a cualquiera de los cinco (5) kioscos de empleo, en donde le brindaran información, de lunes a viernes de 7:30 am a 12:15 pm y de 1:15 pm a 4:00 pm:

1. Usaquén: Calle 165 No. 7 -52 Tel: 3693777 Ext 320
2. Rafael Uribe Uribe: Calle 32 Sur No. 23 – 62 Tel: 3693777 Ext 322
3. San Cristóbal: Av. 1 de mayo No. 1 - 40 sur Tel: 3693777 Ext 321
4. Tunjuelito - San Benito: Calle 59 Sur No. 18 B – 07 Tel: 3693777 Ext 324
5. Ciudad Bolívar: Calle 68 D Bis A Sur No. 49 D – 70 Tel: 3693777 Ext 323

Desarrollo de la ruta:

- Ingreso con lista: desde las 7 am hasta 7:30 am
- Registro y orientación: desde las 7:30 am hasta 8:45 am
- Formación en competencias blandas y transversales: desde las 9:00 am hasta las 12 M
- Intermediación laboral: desde las 12 m hasta la 2 pm

Nuestra metodología:

Contenidos Temáticos	Competencias Generales	Estrategias Metodológicas	Duración
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de hoja de vida. 2. Componentes de la hoja de vida. 3. Perfil laboral: definición y ejercicio práctico para la construcción y elaboración de un perfil. 4. Redacción, ortografía y presentación de la hoja de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> •Competencias personales. •Capacidad para reconocer los criterios de redacción y elaboración del perfil laboral, profesional u ocupacional. •Capacidad para el reconocimiento personal y laboral, a través de la identificación de competencias del saber, hacer y el ser. 	<ul style="list-style-type: none"> •Actividad de iniciación y/o rompe hielos •Participativa y experiencial •Talleres: Ejercicio práctico "Construcción perfil laboral". •Feedback (conclusiones, experiencia del ejercicio). •Apoyo de material: presentación PPT y audiovisuales 	120 MINUTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo: imagen personal, parámetros y normas. 2. Vestuario en hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el Autocuidado, la Autoestima y la confianza en sí mismo. • Examinar la presentación personal en su vida cotidiana y contrastarla frente a las estrategias aprendidas en el taller. 		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de los procesos de selección. 2. Preparación para una entrevista. 3. Características de la entrevista 4. Tipos de entrevista según procedimiento. 5. Fases de la entrevista. 6. Tipo de preguntas en la entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje se orienta al reconocimiento de competencias en desarrollo personal y sistema de autoconfianza. • Reconocer el proceso de entrevista como un espacio comercial, donde el principal objetivo es el ser humano que accede a un mercado laboral. 		

6. ¿Qué estrategias se han implementado para el disfrute pacífico de turistas en nuestra ciudad?

En el marco de sus competencias, el Instituto Distrital de Turismo, en coordinación con otras entidades del orden Distrital, los gremios del sector y las autoridades competentes, desarrolla estrategias orientadas al fortalecimiento de las condiciones turísticas de Bogotá. En este contexto, las acciones puntuales desarrolladas han sido las siguientes:

1. **Se conformaron Grupos Técnicos de Seguridad Turística Local:** integrados por el coordinador de Seguridad de la Alcaldía Local; Líderes locales, jefes de seguridad de las empresas del sector turístico, representantes de los gremios. Dichos grupos han sido creados con el propósito de conocer las condiciones de seguridad integral y articular acciones que contribuyan a mitigar los riesgos a los que se ven expuestos los residentes, turistas y visitantes

En la actualidad se cuenta con cuatro grupos técnicos de seguridad:

La Candelaria
Chapinero
Usaquén
Teusaquillo.

2. En el marco del proceso de Certificación como destino turístico que se adelanta en una zona de la Localidad de La Candelaria, se capacitó a los residentes de la zona en Seguridad Turística.
3. Se conformó una Mesa con la Policía de Turismo y Carabineros, resultado de la cual se logró incrementar la presencia y acompañamiento de la policía en los senderos de los cerros. Así mismo, se están elaborando protocolos de seguridad turística para los cerros orientales, los cuales serán de utilidad para los operadores de servicios turísticos, las entidades que tienen competencia en el sector, así como para los residentes, turistas y visitantes.
4. Se están elaborando Brochures de Seguridad turística en los que se suministrarán recomendaciones de seguridad turística a caminantes de los cerros orientales.
5. Se conformó y convocó la Mesa de seguridad para el Aeropuerto: conformada con el propósito de conocer las situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los pasajeros, la movilidad en el aeropuerto y la legalidad de las empresas de transporte que desarrollan su operación allí.

6. En el marco de la intervención a la Plazoleta del Chorro de Quevedo: se mejoraron las condiciones de infraestructura; reemplazando el mobiliario, la totalidad del piso y mejorando las condiciones de iluminación del espacio. Todas estas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de disfrute del escenario y la percepción de seguridad.
7. En la actualidad se está adelantando una intervención en el Cementerio Central, para implementar un sistema de señalización Turística, la cual contribuirá al mejoramiento de la seguridad en este atractivo de la ciudad.
8. Se han realizado operativos de control a la informalidad de las empresas del sector turismo.
9. En el marco de la estrategia de seguridad turística se han realizado las siguientes acciones para prevenir la Explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes:
 1. Sensibilización Y Capacitación A Prestadores De Servicios Turísticos:
 - 1.1. Diplomado en Seguridad Turística, dirigido a los jefes de seguridad de establecimiento de hospedaje
 - 1.2. Conjuntamente con la Fundación Renacer se realizó el Seminario: “Empresas Y Estado en la Protección de los Derechos de la Niñez”.
 - 1.3. Experiencias de los Sectores Turísticos Y Extractivos para Prevenir Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños Y Adolescentes”
 - 1.4. Conjuntamente con la Fundación Renacer se realizó el foro: Bogotá Turística: Entornos Responsables y Seguros” que se realizará en el mes de Noviembre de 2017
 - 1.5. Jornadas de Sensibilización y Capacitación en prevención de la ESCNNA.
 2. Promover la Certificación en The Code entre los empresarios del sector.
 3. ESTRATEGIA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN ESCNNA, para lograr que los Niños, Niñas y Adolescentes crezcan y se desarrollen libres de ESCNNA.
 4. Jornadas Lúdicas de prevención de la ESCNNA. con menores de edad provenientes de los colegios pertenecientes al programa Colegios Amigos del Turismo.
 5. Articulación con los gremios del sector e instancias del orden Distrital
 - 5.1. Acuerdos con entidades del gubernamental y no gubernamental para abordar de manera conjunta el tema de la prevención de ESCNNA.
 - 5.2. Consejo de atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual.
7. ¿Se han implementado medidas de capacitación, seguridad y oferta variada en turismo?

El IDT con el objetivo de mejorar las condiciones de competitividad, sostenibilidad y accesibilidad de Bogotá como destino turístico, ha desarrollado programas y actividades orientadas a mejorar las condiciones de la ciudad, entre las cuales se encuentran_

- **Capacitación y formación:** Programa de cultura turística en el cual se da apoyo en temas de bilingüismo, responsabilidad social y ESCNNA.
- **Fortalecimiento empresarial:** Acompañamiento en los procesos de formación de líderes, emprendimiento y calidad y sostenibilidad.
- **Fortalecimiento institucional:** Acompañamiento técnico en la implementación de los planes locales en temas turísticos, asignación de gestores turísticos para la localidad, trabajo interinstitucional para gestión de proyectos, apoyo en la identificación de fuentes de recursos para la realización de proyectos y seguimiento y evaluación.
- **Infraestructura:** Asistencia técnica para la formulación de un sistema de señalización turística en la localidad y realización de gestión de proyectos especiales en la localidad.
- **Divulgación y promoción:** Apoyo en la promoción y divulgación de las actividades turísticas y culturales que programe la localidad.
- **Articulación:** en materia de competitividad, calidad, seguridad, control de la actividad económica al desarrollo y gestión de proyectos estratégicos del Distrito y de las localidades, con impacto en los territorios.

8. ¿Qué acciones concretas se han realizado para generar puestos de trabajo dignos, mediante acceso por competencias en las entidades públicas?

Mediante documento compilatorio del Acuerdo No. CNSC - 20161000001346 del 12-08-2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, convocó a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital objeto de la presente convocatoria No. 431 de 2016 – Distrito Capital, dentro de la cual se encuentra el Instituto para la Economía Social - IPES ofertando 67 empleos públicos, dicha convocatoria se encuentra en la etapa de verificación de antecedentes.

9. ¿Qué actividades viene adelantando el Distrito para apoyar a los emprendedores bogotanos que tienen iniciativas por desarrollar y que buscan crear su propia empresa?

Para dar respuesta a su pregunta es importante informar que los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

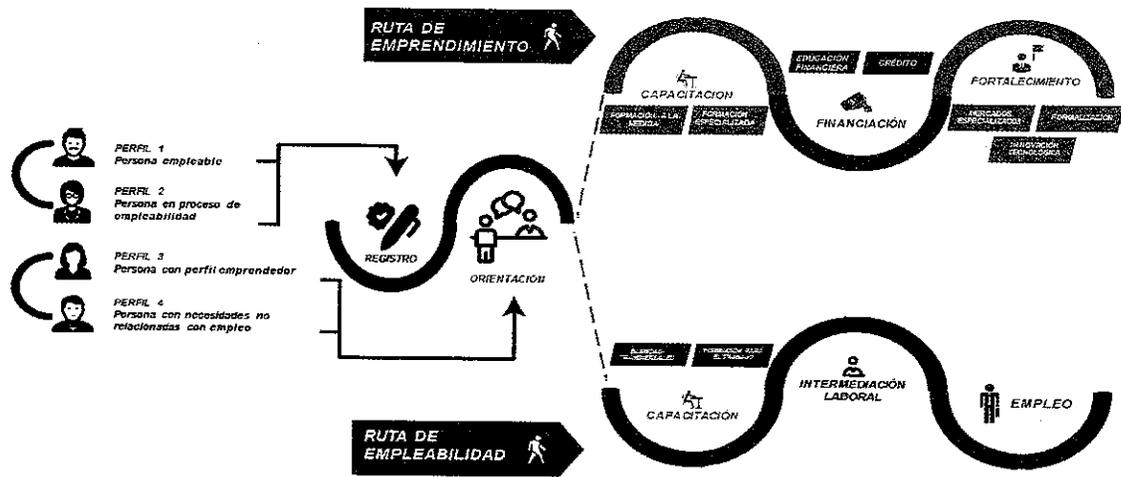
Las cuales están formuladas para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población que cumpla con los requisitos de las convocatorias mediante

las cuales los emprendedores y empresarios de la ciudad, se postulan para ser beneficiarios de los programas que le son de interés.

Todos los ciudadanos interesados en emprender o que cuentan con empresas en Bogotá, pueden acceder a los servicios de la Secretaría, sin embargo existen proyectos con convocatorias específicas, de acuerdo al sector o tipo de emprendimientos a fortalecer para los cuales los requisitos o términos en su totalidad podrán ser consultados en los canales de comunicación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Quienes cumplan con los requisitos mínimos se pueden postular de acuerdo al interés del empresario o emprendedor.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE en cabeza de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo cuenta con una ruta de atención a emprendedores y empresarios del Distrito en donde se ofertan asesorías, talleres y charlas especializadas para orientar la puesta en marcha y desarrollo de los negocios, es preciso aclarar que la ruta no ofrece capital semilla para emprendedores, ni hace compra de activos.

Gráfico. Rutas



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Si la oferta de servicio no es prestada directamente por la SDDE, como articuladores del ecosistema de emprendimiento distrital, los remitiremos a la entidad aliada que lo esté haciendo, brindándole el contacto (entidad – nombre – dirección y horarios de atención) de quien pueda atenderle; esta información se transmitirá en la sesión informativa por perfil que les brindaremos.

Todos los ciudadanos emprendedores y empresarios del distrito, podrán acercarse a las instalaciones de la Plaza de los Artesanos (Carrera 60 # 63 A– 52) horario de atención de Lunes a viernes desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm.

En cuanto al IPES, en cumplimiento de su misión, se ejecuta el proyecto de inversión 1134, con el desarrollo de las siguientes actividades para a los emprendedores bogotanos:

- **Asistencia técnica Comercial y Psicosocial a beneficiarios de la alternativa Emprendimiento Social y Puntos Comerciales:** Se brinda Asistencia Técnica personalizada a beneficiarios tanto de puntos comerciales como los registrados en la alternativa de generación de ingresos, “Emprendimiento Social Antojitos para Todos”, esto mediante un proceso de acompañamiento integral en donde se otorgan herramientas pedagógicas y prácticas para lograr mejores prácticas de administración de las unidades de negocios.
- **Asistencia técnica a beneficiarios Quioscos:** Se realiza el fortalecimiento empresarial a beneficiarios de quioscos IPES mediante modelo formativo de habilidades emprendedoras y formulación de plan de negocios CANVAS con el fin de encaminar a la población al montaje de tiendas de barrio con miras a generar la transitoriedad de las alternativas comerciales lideradas por la entidad.
- **Consolidación Comercial mediante participación en Rueda de negocios:** Se desarrollan Ruedas de Negocio con vendedores informales productores de confecciones, calzado y marroquinería, artículos decorativos, productos de aseo entre otros, con el fin acercar la oferta y la demanda para generar nuevos canales de comercialización diferentes al uso del espacio público.
- **Consolidación Comercial mediante participación en Festival de Verano:** Se realiza selección de muestra gastronómica compuesta por emprendedores que comercializan alimentos. Los cuales participaron en el festival de verano. Para su participación estos emprendedores reciben asistencia y asesoría técnica en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, presentación de productos y finanzas personales.
- **Asistencia Técnica a beneficiarios de Feria Navideña:** Se brinda asistencia técnica a vendedores informales participantes de las ferias navideñas organizadas por el IPE.
- **Asignación Emprendimiento Social -Antojitos para Todos:** es una alternativa de generación de ingresos dirigida a vendedores informales mayores de 60 años y/o en condición de discapacidad mayores de 18 años que ocupan el espacio público. Allí tienen la oportunidad de comercializar productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas en un módulo de venta proporcionado por el IPES y que están ubicados en espacios facilitados en calidad de préstamo por entidades públicas y/o privadas. Asistencia técnica personalizada: Con el fin de propender por la sostenibilidad de los puntos comerciales módulos del programa Antojitos para Todos, mediante un programa de asistencia técnica personalizada para beneficiarios,

donde se realiza un acompañamiento integral para fortalecer sus unidades de negocio en aspectos comerciales y psicosociales.

- **Negocios Inclusivos:** En el 2018 se encuentra en desarrollo el programa “Negocios Inclusivos” que consiste brindar asesoría personalizada a los productores del área textil, cuero, calzado y marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio con el fin de lograr encadenamientos productivos.

10. ¿Por qué hay más vendedores en el sistema integrado si el Alcalde prometió en su campaña que dispondría de una zona especial para que ellos trabajaran?

El por qué? de la pregunta no sería competencia del IPES, sin embargo, teniendo en cuenta nuestra Misión Institucional “Aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas ...” reportamos la gestión adelantada así:

Consultada la Herramienta misional, denominada HEMI, se observa que, en desarrollo de nuestras funciones, en el año 2016 se identificaron 536 vendedores informales y durante la vigencia 2017, 1.014 vendedores informales para un total de 1.550 sin que se encuentren registros para años anteriores.

De lo anterior, es preciso aclarar que, de los 1.550 vendedores identificados, 280 fueron al interior del sistema de transporte masivo Transmilenio y los 1270 restantes en lugares diferentes, previa convocatoria abierta para este tipo de población, tal como se relaciona a continuación:

Fecha Inicio	Fecha Finalización	Sitio	Personas identificadas
05/07/2017	05/07/2017	Recinto Ferial 20 de Julio	88
01/05/2017	30/05/2017	Transmilenio S.A.	280
05/10/2017	06/10/2017	Parque Tercer milenio	646
25/06/2016	25/06/2016	Recinto Ferial 20 de Julio	536

Fuente: Herramienta Misional – Hemi

11. ¿Qué tan importante es para la Administración la sostenibilidad de la producción agrícola en zonas rurales que han sido productivas y han mantenido el bienestar de los ecosistemas de Bogotá y hoy están en riesgo por el auge de la construcción?

Pese a que el tema central de la pregunta son las estrategias de ordenamiento territorial y de asignación de usos del suelo urbanos y rurales, siendo la Secretaría Distrital de Planeación la entidad con competencias al respecto, es necesario considerar que la Secretaría de Desarrollo Económico también está desarrollando acciones tendientes al fortalecimiento de la permanencia en el territorio por parte de los campesinos. Esto último es lo que se detalla a continuación:

La Subdirección de Economía Rural está llevando a cabo el Proyecto de inversión 1025 “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”. El objetivo general del mencionado proyecto es “Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital”.

Así, se parte de reconocer que la economía rural y los territorios rurales se encuentran en una condición de insostenibilidad, la cual se espera revertir con la implementación de acciones y prácticas que configuren progresivamente una tendencia sostenible. Vale aclarar que el concepto de *sostenibilidad* que sustenta el Proyecto 1025 está en cuatro dimensiones igualmente importantes e inseparables, a saber, la *sostenibilidad* 1) *ambiental*, 2) *económica*, 3) *técnico-productiva* y 4) *social*. Esta última dimensión de la sostenibilidad comprende problemáticas de orden territorial, identitario y generacional que amenazan la permanencia del campo; es decir, comprende los factores de vulnerabilidad que plantea el o la ciudadana en su pregunta.

Al respecto, la Subdirección de Economía Rural considera que uno de los elementos que es necesario fortalecer en las veredas de borde urbano-rural, es la identidad rural de las nuevas generaciones que habitan las veredas que limitan con las áreas urbanas. Ello posibilitará que los jóvenes dejen de migrar desde el campo a la ciudad, desarrollen su sentido de apropiación territorial rural, y comprendan las ventajas de involucrarse activamente en el ejercicio de la ciudadanía desde los territorios rurales.

Respondiendo a las anteriores consideraciones, se han desarrollado las siguientes acciones en varias de las veredas que tienen más relación con el casco urbano de la capital^[1]:

CIUDAD BOLÍVAR:

Instalación de 10 unidades productivas de agricultura protegida^[2] para el cultivo en sustrato, distribuidas de la siguiente manera:

3 unidades productivas ubicadas en la vereda Pasquillita

1 unidad productiva ubicada en la vereda Pasquilla

1 unidad productiva ubicada en la vereda Quiba Baja.

5 unidades productivas ubicadas en la vereda Santa Bárbara.

Instalación de 4 unidades productivas de agricultura protegida para el cultivo con tecnologías hidropónicas en los siguientes colegios rurales:

- Colegio Quiba Alta, Ciudad Bolívar
- Escuela Mochuelo Alto, Ciudad Bolívar
- Escuela Pasquilla, Ciudad Bolívar
- Escuela Pasquilla Finca el Rubí, Ciudad Bolívar

USME:

Instalación de 7 unidades productivas de agricultura protegida para el cultivo en sustrato, distribuidas de la siguiente manera:

- 4 unidades productivas ubicadas en la vereda El Destino
- 1 unidad productiva ubicada en la vereda La Requilina
- 2 unidades productivas ubicadas en la vereda Agua Linda Chiguaza.

Instalación de 2 unidades productivas de agricultura protegida para el cultivo con tecnologías hidropónicas en los siguientes colegios rurales:

- Colegio Olarte, Usme
- Colegio El Destino, Usme

^[1] De acuerdo con el Tomo IX del “Diagnóstico de áreas rurales de Bogotá D.C.” realizado por medio del Convenio Interadministrativo de Cooperación 017 de 2009 y 234 de 2009, suscrito entre la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Hábitat y Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, Las veredas que tienen más relación con las áreas urbanas de Bogotá son:

- LOCALIDAD DE USME: Agua Linda Chiguaza, Corinto, El Destino, Uval, Soches, Olarte, Requilina.
- LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR: Santa Bárbara, Mochuelo Alto y Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alta, Quiba Baja.

^[2] Cada unidad de agricultura protegida es gestionada por una organización territorial, y en ella se imparten procesos de formación en Buenas prácticas agrícolas y pecuarias en las que participan los miembros de la comunidad en general.

12. ¿Por qué hay tantos vendedores ambulantes?

Consideramos que esta respuesta podría darse con sustento en estudios a nivel distrital o nacional, por lo que no sería competencia del IPES.

13. ¿Cómo su plan de gobierno impulsa el emprendimiento en la ciudad?

De acuerdo al plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” se logró identificar, diferentes problemas, a los que se enfrentan emprendedores y empresarios en la ciudad, es así como se planteó formular una propuesta de política pública distrital para el emprendimiento, en donde se diseñen estrategias que orienten la articulación de las distintas organizaciones, se proyecten

alternativas para facilitar la labor de los emprendedores y se propongan iniciativas apropiados para el proceso emprendedor.

- En este marco, el Proyecto de Inversión 1022 evidencia que las principales falencias en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios, están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública, al respecto menciona los siguientes obstáculos:
 - El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá D.C.
 - La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
 - La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
 - La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.
 - La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras.

Por lo anterior, se requiere generar respuestas a las necesidades del ecosistema emprendedor de la ciudad, a través de lineamientos que orienten la acción de sus actores, esto se logrará a través de la formulación de la política pública distrital de emprendimiento, como una herramienta específica para la ciudad que permita fortalecer las dinámicas propias de acuerdo a lo evidenciado en estudios sobre la dinámica del emprendimiento en el país y en la ciudad.

De acuerdo con el Decreto 437 de 2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, también cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que cumple entre otras las siguientes funciones: “g) asesorar al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia económica”. Dirección que a su vez cuenta con la Subdirección de Estudios Estratégicos, a la que le corresponde “elaborar investigaciones de corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que afecten directamente sus planes, programas y proyectos”.

En tal sentido, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico determinó como estrategia identificar y priorizar los problemas de la ciudad relacionados con el crecimiento económico, distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana, traducidos en acciones de política pública. Por lo que teniendo en cuenta que el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo, consideran importante desarrollar una estrategia que propenda por definir unas metas a través de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales, mediante la estructuración y formulación de la política distrital de emprendimiento que responda a las demandas del ecosistema emprendedor del Distrito Capital.

Las acciones que estamos desarrollando son:

- 1) **ANÁLISIS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollamos un análisis de la oferta del ecosistema local de emprendimiento dando cuenta de su situación actual y de su contexto.
- 2) **DIAGNÓSTICO:** Se elaborará un documento diagnóstico de la problemática actual del ecosistema emprendedor de Bogotá D.C, analizando sus características e identificando sus causas y efectos.
- 3) **IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:** Identificar, validar y priorizar con los actores del ecosistema las posibles soluciones a las problemáticas diagnosticadas, señalando los grupos de interés involucrados, los efectos deseados, las mejores prácticas locales, nacionales e internacionales en materia de política pública para la solución de problemas de similar envergadura y sus posibilidades de implementación, con el fin de desarrollar una propuesta de instrumentos que permitan la implementación de las soluciones validadas.
- 4) **RETOS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollaremos con la participación de las instituciones que componen el sector, los retos de la política pública distrital de emprendimiento, sus objetivos generales y específicos, ejes estratégicos, líneas de acción y metas.
- 5) **FORMULACIÓN:** Se formulará documento borrador de política pública distrital de emprendimiento, teniendo como referencia el “Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector desarrollo económico” y atendiendo a las fases descritas en la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales”.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Desde el IPES, se ejecuta del Proyecto 1134 “Oportunidades de generación de Ingresos a Vendedores Informales”, el cual tiene como objetivo “Generar alternativas de ingresos a través del

emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención” y se desarrollan las siguientes actividades:

- Implementación de una ruta de emprendimiento que permita identificar genuinos emprendedores, fundamentada en la identificación de oportunidades de mercado y la atención integral mediante proceso de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento con énfasis en gestión empresarial, productiva y comercial.
- Desarrollo e implementación de estrategias y acciones para la comercialización y el fondeo de las unidades productivas apoyadas por el IPES.
- Fortalece la estrategia de emprendimiento social como alternativa de generación de ingresos con prioridad a la población mayor de 60 años y/o personas en condición de discapacidad.